



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO
DE PLANTA PALMASOLA Y PALMASOLA II - GESTION 2018
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCOR-39-18**

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 16:00 del día 03 de Agosto de 2018, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - Contrataciones se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE PLANTA PALMASOLA Y PALMASOLA II - GESTION 2018 CÓDIGO: GCC-EPNE-DCOR-39-18**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 01 de Agosto de 2018, debiendo ser remitidas al correo ahurtado@ypfb.gob.bo.

Hasta hora y fecha establecida en el cronograma del DCD, no se recibieron consultas escritas por parte de los proponentes.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

PREGUNTA N° 1: Paquete I Ítem 5 y 6 y Paquete II Ítem 4, 5, y 6, ¿los horarios de ingreso son los indicados en el pliego o tendrían que estar los minibuses todo el Horario establecido?

Respuestas:

Paquete I: Ítems 5 y 6: Los horarios de ingreso son referenciales, se manejaran en el intervalo de tiempo indicado en el Precio Referencial, los minibuses no necesariamente deben permanecer en Planta durante el intervalo de tiempo entre ingreso y salida.

Paquete II: Ítem 4: Son horarios indicados, los minibuses no necesariamente deben permanecer en Planta durante el intervalo de tiempo entre ingreso y salida.

Ítem 5 y 6: Los horarios de ingreso son referenciales, se manejaran en el intervalo de tiempo indicado en el Precio Referencial, los minibuses no necesariamente deben permanecer en Planta durante el intervalo de tiempo entre ingreso y salida.





PREGUNTA N° 2: ¿Aclarar si las rutas se mantienen según listado o se puede ordenar el traslado del personal en otro orden?

Respuestas:

Paquete I: Las rutas se pueden modificar previo Vo Bo del Fiscal del Servicio, con la finalidad de reducir tiempos en el transporte del personal, garantizando la seguridad del personal durante la operación de transporte.

Paquete II: En Planta Palmasola II el personal rota de puestos, las rutas se pueden modificar previo Vo Bo del Fiscal del Servicio, con la finalidad de reducir tiempos en el transporte del personal, garantizando la seguridad del personal durante el transporte.

PREGUNTA N° 3: ¿Consultar si en el tema de experiencia de la empresa se aceptara certificados de servicios? ya que no contamos con acta de cierre o conformidad de los servicios?

Respuesta:

Para el paquete I y II: En las Especificaciones Técnicas se solicitó textualmente lo siguiente: El proponente deberá presentar como experiencia general en su propuesta, mínimo 2 contratos de transporte de personal, cada contrato debe tener acta de cierre o conformidad u otro documento que indique finalización del contrato (adjuntar fotocopias simples y legibles).

Pregunta 4: Paquete I ítem 4 ¿puede ocuparse otro tipo de vehículos para los pasajeros a trasladar e igualmente para el Paquete II en el ítem 3 y 4?

Respuesta:

Paquete I y II Según Especificaciones Técnicas deben ser minibuses con capacidad mínima para 14 pasajero sentados.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:50 del día 03 de Agosto de 2018.

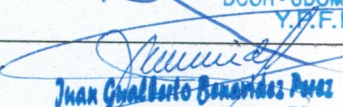
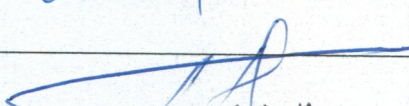




Corporación

La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Rafael Soleto Palacios	JEFE DE UNIDAD DISTRITAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	 Carlos Rafael Soleto Palacios JEFE UNIDAD DITAL DE OPE. Y MANTTO. DCOR - UDOM - GCOM Y.P.F.B.
Juan Gualberto Benavidez Perez	ENCARGADO DE PLANTA PALMASOLA	 Juan Gualberto Benavidez Perez ENCARGADO DE PLANTA DCOR - UDOM GCOM Y.P.F.B.
Wilver Tapia Antonio	ENCARGADO DE PLANTA PALMASOLA II	Ausente por
Fernando Alonso Hurtado Aguilar	ANALISTA DE CONTRATACIONES - GCC	 Fernando A. Hurtado Aguilar ANALISTA DE CONTRATACIONES II UCEE-DRCO-GCC Y.P.F.B.